

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 174

Fecha Estado: 6/10/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320140074900	Ordinario	AMANDA ARANGO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS EL SEÑOR DIEGO ARANGO	Auto agrega despacho comisorio diligenciado por Inspección de Policía.	05/10/2022		
05001310301320150047700	Deslinde y Amojonamiento	ROVIRIO DE J. ALZATE SILDARRIAGA	JUAN ESTEBAN GALLEGO PIMIENTA	Auto corre traslado Avalúo inmueble. No tiene en cuenta rendición parcial de cuentas. Requiere secuestre, so pena de relevo. Requiere partes. Ordena oficiar.	05/10/2022		
05001310301320180038400	Verbal	ANDREA STEFANIA GARCIA JAIMES	GUADALUPE VARGAS GARCIA	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Aprueba liquidación de costas. no accede a aclarar o adicionar sentencia.	05/10/2022		
05001310301320190029600	Verbal	FRANCISCO JAVIER TIRADO OCHOA	D.F.M. OPTICA INTERNACIONAL OPTICA SELECTA LTDA	Auto pone en conocimiento Releva perito. Concede término. Requiere, so pena de sanción. Aplaza audiencia .	05/10/2022		
05001310301320190029600	Verbal	FRANCISCO JAVIER TIRADO OCHOA	D.F.M. OPTICA INTERNACIONAL OPTICA SELECTA LTDA	Auto ordena abrir incidente De sanción al perito Edison Londoño. Concede término. Ordena notificar.	05/10/2022		
05001310301320200006400	Verbal	JORGE CAMILO HENAO RIVERA	ARRENDAMIENTOS SANTA FE EU	Auto ordena incorporar al expediente Oficio proveniente del Juzgado 14 Civil Municipal de Oralidad de Medellín que comunica levantamiento de medidas.	05/10/2022		
05001310301320200022300	Verbal	ANDRÉS FELIPE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	Auto resuelve desistimiento Acepta desistimiento parcial de pretensiones. Resuelve aclaración auto pruebas. Dispone resolver recurso una vez ejecutoriada la decisión (Art. 285 inciso final, CGP). Toma nota embargo derechos de crédito demandante.	05/10/2022		
05001310301320210044300	Verbal	WENDY YULIANA HERRERA FLOREZ	TIERRA INMOBILIARIA S.A.S.	Auto cúmplase lo resuelto por el superior Quien revocó auto de primera instancia. INADMITE DEMANDA: Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	05/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320220007100	Verbal	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto corre traslado de la contestación y la objeción al juramento estimatorio. No accede a solicitud de sanción por multa. Requiere apoderado de la parte demandada.	05/10/2022		
05001310301320220007100	Verbal	OSCAR DARIO MONTOYA ARISTIZABAL	CONSTRUCTORA AREAS VITALES S.A.S	Auto ordena incorporar al expediente Caucción judicial en modalidad póliza, requerida por el Despacho. Estima cumplida carga procesal.	05/10/2022		
05001310301320220008900	Ejecutivo Conexo	BUILES GOMEZ S.A.S.	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.-BODYTECH S.A.	Auto resuelve recurso NO REPONER el auto que rechazó las excepciones formuladas por la parte demandada. Concede recurso de apelación. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	05/10/2022		
05001310301320220017800	Tutelas	VICTOR TORDECILLA MONTES	SECRETARIA DE EDUCACION ANTIOQUIA	Auto ordena incorporar al expediente Informe de pago allegado por el sancionado. Ordena oficiar a la Oficina de Cobro Coactivo.	05/10/2022		
05001310301320220019800	Ejecutivo Conexo	JHON FERNANDO MESA VANEGAS	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto pone en conocimiento Requiere notificación. Reconoce abonos. No accede entrega de dineros.	05/10/2022		
05001310301320220024200	Tutelas	BEATRIZ DEL CARMEN ARTEAGA OVIEDO	AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	Auto pone en conocimiento Incorpora escrito de nulidad, la cual carece de objeto, toda vez que la sanción fue inaplicada por auto del 4 de octubre.	05/10/2022		
05001310301320220028600	Ejecutivo Singular	AGROINDUSTRIAS AGUA VERDE S.A.S	INVERSIONES SILVA HOLGUIN Y CIA	Auto resuelve recurso NO REPONER el auto que negó mandamiento de pago. Concede recurso de apelación. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	05/10/2022		
05001310301320220032500	Verbal	MIRIAM DE JESUS VALENCIA MEJIA	JHON FREDY MUÑOZ MEJIA	Auto inadmite demanda Ordena cumplir requisitos por el término legal de cinco (05) días so pena rechazo.	05/10/2022		
05001310301320220032800	Tutelas	GERMAN ALIRIO ESPINOSA VELASQUEZ	UARIV	Sentencia tutela primera instancia Niega por hecho superado. Ordena notificar.	05/10/2022		
05001310301320220033500	Tutelas	OLGA LUCIA CORDOBA JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto admite tutela Ordena vincular a la AFP Protección. Concede término. Ordena notificar.	05/10/2022		
05001310301320220033800	Tutelas	NATALIA ANDREA ACEVEDO ARISTIZABAL	JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular al Juzgado 01 Municipal de Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios y al ejecutado Elkin Darío Medina. Requiere Juzgado. Concede término. Ordena notificar.	05/10/2022		
05001400301520180073401	Verbal	MELLER WALINGTON RIASCOS MUÑOZ	COLMENA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto admite recurso apelación En el efecto devolutivo, frente a la sentencia de primera instancia de fecha 15 de septiembre de 2022.	05/10/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 6/10/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JHULANY BRAN
SECRETARIO (A)